

ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: CONTR 2023 262818

TÍTULO: OBRA DE REMODELACIÓN DE LA E.D.A.R. DE VILLANUEVA DEL ROSARIO (MÁLAGA)

Con fecha 16 de abril de 2024 ha sido aprobado por esta por esta Dirección General de Infraestructuras del Agua, el expediente de contratación arriba indicado, por el por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

El artículo 5.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, establece para los procedimientos abiertos y restringidos y los procedimientos negociados con publicidad que *“los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades dependientes o vinculadas que tengan la consideración de Administración Pública a los efectos de dicha Ley, estarán asistidos por una Mesa de contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación la adjudicación”*.

Asimismo, conforme se establece en el artículo 5.5 del Decreto 39/2011, la persona titular del órgano directivo de la Consejería que tenga delegada el ejercicio de la competencia para la contratación administrativa publicará, en el perfil de contratante del órgano de contratación, la composición de la Mesa de contratación que le asistirá en un determinado expediente de contratación.

El artículo 14 de la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, delega en la persona titular del órgano directivo competente en materia de infraestructuras hidráulicas todas las competencias que la legislación de contratos atribuye al órgano de contratación.

Visto el expediente de contratación, y de conformidad con los antecedentes normativos citados y demás concordantes de aplicación,



FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	13/05/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmD86DS4SVR327QD4TYB52QS734	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ACUERDO

1.- Nombrar con carácter específico para la Mesa de contratación del expediente de referencia a las siguientes funcionarias y funcionarios:

Presidencia

Titular: Coordinador General de la Sª General del Agua: D.Sergio Diosdado Ruiz

Suplente: Jefa de Servicio de Contratación: Dª. Natalia Mesa Gallardo

Asesoría Jurídica

Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica: D. Dario Canterla Muñoz o persona que le sustituya

Intervención Delegada

Interventor Delegado: D. Manuel Gómez Martínez o persona que le sustituya.

Vocalías técnicas

Titular: D. Adrián Izquierdo Herrero. Titulado Superior Subdirección

Titular: Dª. Claudia Patricia Chaverra Rua. Titulada Superior Subdirección.

Secretaría

Titular: Dª Almudena Camacho González. Titulada Superior Servicio del Contratación.

Suplente: D. Francisco Javier Puentenueva Sánchez. Titulado Superior del Servicio de Contratación.

2.- El presente Acuerdo producirá efectos desde el día de su firma.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA



FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	13/05/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmD86DS4SVR327QD4TYB52QS734	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	